



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Abril de 1999

Expediente N° 8186/95

RES. D.C.Ex.N° 094/99

VISTO:

La Res. D.C.Ex. N° 085/99, mediante la cual se acordó al alumno Jorge Alejandro Sastre – L.U. N° 203.698 reconocimiento de las asignaturas de Contador Público Nacional de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales – U.N.Sa., para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La observación efectuada por el Departamento de Alumnos a fs. 126 vta., relacionada con la denominación de la asignatura Legislación que no corresponde al Plan de Estudio en vigencia (1997);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Derogar en todas sus partes la Res. D.C.Ex. N° 085/99.

ARTICULO 2°: Acordar al alumno JORGE ALEJANDRO SASTRE – L.U. N° 203.698, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional (Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa.), para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS</u> (Plan/97)		<u>CONTADOR PUBLICO NACIONAL</u> (Fac. Cs. Econ. Jrs. y Soc. – U.N.Sa.)
INTROD. A LA MATEMATICA	por	Algebra Superior (5) e Introd. al Análisis Matemático (4)
ANALISIS MATEMATICO I	por	Introd. al Análisis Matemático (4) y Análisis Matemático (5).

///...



Universidad Nacional de Salta

.../// - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. D.C.Ex.N° 094/99

<u>LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS</u> (Plan/97)		<u>CONTADOR PUBLICO NACIONAL</u> (Fac. Cs. Econ. Jrs. y Soc. - U.N.Sa.)
DERECHO DE LA INFORMATICA	por	Derecho Civil (5), Derecho Constitucional y Administrativo (4), Derecho Comercial (4), Derecho Societario (5), Derecho Tributario (7), Derecho Laboral y de la Seguridad Social (6), Derecho Concursal (8) más prueba complementaria Ya Aprobada.

Son 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 3°: Acordar Reconocimiento Automático al alumno Sastre, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambio de Plan de Estudios (Anexo I) en la siguiente materia:

<u>LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS</u> (Plan/97)		<u>LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS</u> (Plan/84)
INGLES	por	Inglés

Es 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas